

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35376 PALMA DE MALLORCA

Doña Paula Cristina de Juan Salvá, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de concurso voluntario 9/2009-A en los que por resolución de fecha 15-10-2012 se ha acordado conclusión del concurso de la deudora doña Carmen Bauza Rivas, con DNI 42956027P, y con domicilio en calle Orquídea, n.º 28, bajos, de Palma de Mallorca, el archivo de las actuaciones, y la aprobación de las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 15 de octubre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120071618-1